

Martes 24 de febrero 2026

Recuperan vía clave en Nogales tras años de deterioro



La reparación de la Calle Pedro Félix Vicuña puso fin a un problema histórico que afectaba la seguridad y conectividad del sector

Después de años de molestias, riesgos y constantes reclamos vecinales, la Calle Pedro Félix Vicuña en Nogales fue finalmente reparada, devolviendo condiciones seguras de tránsito a una de las arterias más importantes de la comuna.

El tramo intervenido presentaba un avanzado deterioro: baches profundos, desniveles y daños estructurales que complicaban la circulación diaria, afectando tanto a conductores como a peatones. La situación no solo ralentizaba el

tránsito, sino que además generaba preocupación por posibles accidentes, especialmente en horarios de mayor flujo.

Con la ejecución de las obras —a cargo de Esval— se realizó una reparación integral del sector más dañado, mejorando sustancialmente la superficie de rodado y recuperando la conectividad del área.

Durante la ceremonia de inauguración, encabezada por la alcaldesa Leslie Pacheco, vecinos del sector

valoraron la concreción de una solución que esperaban desde hace años. Más allá del acto protocolar, lo que se celebró fue la recuperación de una vía que hoy permite desplazamientos más seguros y fluidos.

Desde la comunidad destacaron que la mejora impacta directamente en la calidad de vida, reduciendo riesgos, daños en vehículos y tiempos de traslado, en un punto estratégico que conecta distintos sectores de Nogales.

PREVIENE

INFORMATE Y PREPÁRATE

NO OLVIDES SEGUIR ESTOS CONSEJOS

- No hagas fuego en lugares no habitados.
- Organízate con tus vecinos para mantener libre de pastizal seco el entorno de sus viviendas
- En verano evita realizar quemas controladas.
- No uses herramientas que produzcan chispas sin la debida precaución
- No quemes basura
- Frente a una amenaza de incendio avisa o denuncia inmediatamente a Bomberos, Conaf y Carabineros de Chile.

De ti depende prevenirlos llamando

130	132	133	134
CONAF	BOMBEROS	CARABINEROS	PDI

Provocar incendios forestales es un delito (Ley N° 20.653).

ALTO a los INCENDIOS

Promoviendo acciones que nos hacen bien.